

7. Francisco Naranjo: político y empresario

En el ámbito de la historia municipal, uno de los retos básicos a superar en el abordaje de los procesos sociales, es dimensionarlos de manera equilibrada. Frecuentemente suele ubicarse a los personajes más destacados ensalzándolos y haciéndolos aparecer como arquitectos del desarrollo local. El problema se agudiza en la historia económica, donde se presenta el empresario como motor del desarrollo.

Intentaremos despojarnos, en la medida de lo posible, de ese cliché, a la hora de abordar la trayectoria de Francisco Naranjo. Este estudio está basado en gran parte en los relevantes trabajos de Raúl Rangel Frías, Mario Cerutti y Jesús Ávila Ávila,¹⁵⁹ además de investigación directa en el Archivo Naranjo que resguarda el Archivo General del Estado de Nuevo León.

Al acercarnos al personaje, tenemos también que enfocar a su socio de siempre: Gerónimo Treviño. Ambos son indiscutibles protagonistas de la Reforma y la Intervención Francesa. Ambos, también, compañeros de armas en el proceso de expulsión y exterminio de las tribus seminómadas que poblaron el noreste mexicano. Compañeros en el ascenso al poder y compañeros también en el descenso, con la llegada a Monterrey de Bernardo Reyes en 1885.

Fue en el periodo de Manuel González como presidente de México (1880-1884) cuando experimentaron la cúspide del poder político regional, gracias a su desempeño como secretarios de Guerra y Marina; un punto clave si dimensionamos la interdependencia de poder político y militar en ese momento histórico.

Según Mario Cerutti, las tierras de Naranjo fueron obtenidas por tres vías diferentes: 1) debido a su privilegiada participación en la Compañía Deslindadora, apoyada en la concesión otorgada a Emeterio de la Garza -su gran amigo y apoderado-; 2) compra de terrenos adquiridos a bajo precio por tratarse de predios pertenecientes al municipio de Lampazos y 3) por transferencias efectuadas con otros propietarios.

Comprendidas en la primera estrategia de adquisiciones, citamos a dos grandes predios: El Burro y San José de las Piedras, ambos localizados al noroeste de la actual

¹⁵⁹ Se alude básicamente a cuatro autores: Rangel Frías Raúl. *Gerónimo Treviño. Héroes y epígonos*. Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1983; Mario Cerutti. *Militares, terratenientes y empresarios en el noreste. Los generales Treviño y Naranjo 1880-1910* en Mario Cerutti (Compilador). *Monterrey, Nuevo León, El noreste. Siete estudios históricos*. Monterrey, México, UANL, 1987; Mario Treviño. *El revisionismo en Nuevo León*. Monterrey, AGENL, 1991; Jesús Ávila, *Archivo Francisco Naranjo*. Catálogo, Monterrey, AGENL, 1992, pp. 56.

ciudad de Múzquiz, Coahuila, casi colindando con territorio de Acuña y Zaragoza, en Coahuila.¹⁶⁰

Respecto a El Burro, de los 1,508 sitios de ganado mayor demarcados en esa zona, le correspondieron a Naranjo 167.6, el equivalente a 294,000 hectáreas. No conforme con ello, compró 287,000 hectáreas más "tomándolas de la parte que corresponde a la Federación". Manuel González le autorizó los títulos el 14 de febrero de 1883. Una semana más tarde decidió comprarle a Naranjo la mitad del predio a un precio de doscientos noventa pesos por sitio de ganado mayor.¹⁶¹

En agosto de 1897, Naranjo vendería el resto a su paisano Vicente Bortoni, a un precio de cuatrocientos pesos el sitio.

Por lo que se refiere a San José de las Piedras, fue parte de la segunda zona que se deslindó que comprendía áreas de los distritos de Río Grande y Monclova, Coahuila, concretamente entre el Río Bravo, la Sierra del Carmen, los límites de Chihuahua y el pico más alto de la Sierra de Noche Buena, donde lindaba con tierras de Treviño.¹⁶²

A Naranjo le correspondieron 172,000 hectáreas; es decir, 98 sitios de ganado mayor. Más adelante le compró al gobierno federal los 183 restantes, a un precio de doscientos noventa pesos cada uno, para un total de 53,000 pesos.

En mayo de 1891, el doctor Chas Gresswell saldría de Lampazos para recorrer "en coches, carro y caballo" dichas posesiones y mediante solicitud de la *Denver London Investment and Trading Company* de Denver, Colorado, reconocer las virtudes de ambos lotes, a fin de comercializarlos.

Gresswell concluyó que las tierras eran ideales para la cría de ganado y en buena parte para la agricultura. Recomendó invertir para extraer carbón, la construcción de presas y la extensión de canales ferroviarios.¹⁶³

Por lo que se refiere al segundo método de apropiación territorial, éste se encuentra vinculado a la política liberal de poner en manos privadas la tierra usufructuada desde el periodo colonial. (Al respecto, ver tesis doctoral de Rocío González citada en la Bibliografía).

¹⁶⁰ Cerutti, *op. cit.*, en nota 35, p. 118.

¹⁶¹ Garza Guajardo, *op. cit.*, p. 598.

¹⁶² Jesús Ávila Ávila. Informe Gresswell. *Una retrospectiva histórica del desierto coahuilense*, Monterrey, AGENL, 1993, p. 15.

¹⁶³ *Ibid.*, pp. 16-17.

Buena parte de las tierras que adquirió Naranjo y el resto de su familia durante los años setenta pertenecían al municipio, según puede constatarse en las múltiples transacciones que registran los protocolos del Juzgado Segundo Judicial —fungiendo como notaría por ministerio de ley—, que resguarda el Archivo Municipal de Lampazos.

Es el caso de la Hacienda de Dolores, consolidada en la década siguiente (1887). Quedó ubicada al noroeste de la ciudad, cerca de la vía del ferrocarril a Laredo, construida cinco años atrás. Su origen se definió en diciembre de 1883, cuando Naranjo, titular del Ministerio de Guerra y Marina, solicitó al municipio lampacense le otorgara un terreno baldío de dos mil varas por lado: *"Soy dueño de agua en la hacienda del Carmen de esta jurisdicción, sin tierras suficientes para cultivarlas. Esta circunstancia me hizo buscar un terreno municipal para poder utilizar mi dicha agua y he podido descubrir que abajo del punto llamado del Chocolate, frente a Santa Bárbara, sobre la margen derecha del río Candela... hay tierras que puedo utilizar..."*¹⁶⁴

El alcalde en turno, Nemesio García y García, familiar cercano, daría celeridad al trámite y firmaría la transferencia por seiscientos pesos. Con las mejoras practicadas, valdría veinte mil pesos para 1908.

Un caso similar fue el de La Anguila, fracción de la Chancaca (ver el apartado sobre haciendas, en el capítulo sobre minería y ganadería) que se extendió de 63,223 hectáreas en 1902 hasta medir 91,313 para fines de 1908.

Respecto al tercer mecanismo de adquisición inmobiliaria por parte de Naranjo, los registros son abundantes, no sólo en los protocolos notariales de Lampazos, sino también en los de Monterrey, que resguarda el AGENL. Sobresale por su magnitud la hacienda de La Soledad con sus anexos: El Mezquital y El Palau, ubicada en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, colindando con Múzquiz. Fue comprada por Francisco Naranjo y Manuel González en 1881, luego vendida a la *Coahuila Coal Company* en enero de 1887 por cuatrocientos mil pesos, para explotar los contenidos de carbón del subsuelo.

Le interesaba profundamente la minería y en numerosos registros aparece vinculado a empresas del ramo. En 1888, coinvierte en varias empresas; entre otras en la compañía minera de la mina El Rosario, al lado de Treviño, los hermanos

¹⁶⁴ Cerutti, *op. cit.*, pp. 120-121.

Zambrano y Juan Weber; en 1894 con la *Nuevo Leon Mining and Mining Company*, con sede en Nueva Jersey; presidiendo la compañía minera La Libertad en 1896; asociado con los hermanos Maiz —empresarios españoles— en la compañía minera El Sacramento para 1899, participando en la compañía minera México Libre en 1897 ¹⁶⁵ (Ver apartado sobre minería).

Después de 1885, ya sin el respaldo político suficiente para apuntalar una especulación inmobiliaria, orientó sus inversiones a la minería. El panorama económico ha cambiado y es ahora este nuevo sector el que despierta mayores expectativas. Atento siempre a las empresas novedosas rentará más adelante sus terrenos para que varias compañías busquen petróleo.

Sin embargo, hay una inquietud que se vuelve constante en la mayoría de sus proyectos de inversión y se manifiesta en el resto de los ámbitos de su vida pública y privada: *una preocupación por Lampazos*.

Desde simple soldado, hasta titular de Guerra y Marina, tiene presentes los intereses de su terruño. No desaprovecha la oportunidad de visitarlo y de ayudar a la junta de mejoras, a las escuelas, a la gestión de obra pública municipal.¹⁶⁶

No es un empresario egoísta, sino solidario. Supo ganarse, aun desde la difícil posición de la marginación política, un prestigio social y el respeto de la mayoría de los lampacenses que, bajo el amparo moral de su figura habrían de resistir los embates reyistas.

Fomentaría, en la medida de sus posibilidades la lucha por el cambio político, hasta que la muerte, arribando en 1908 cerraría para él el capítulo de la historia. Moría, mucho menos rico de lo que fue, pero todavía como uno de los mas acaudalados nuevoleonenses, su capital alcanzó los trescientos mil pesos —incluimos íntegramente sus bienes— pero dejó para Lampazos un capital político y moral que sólo el tiempo podría dimensionar.

¹⁶⁵ AGENL. Archivo Francisco Naranjo., Sección 10, sobre Títulos de Minas. Documentos fechados entre 1887-1897. Se recomienda ver catálogo de Jesús Ávila, citado en nota 35.

¹⁶⁶ AGENL. Según consta en la Correspondencia de Alcaldes del Municipio de Lampazos, entre 1870 y 1905.

7.1 INVENTARIO Y AVALÚO DE BIENES PERTENECIENTES A FRANCISCO NARANJO, (1908)

- 1.- Depósito constituido en el Banco Mercantil de Monterrey, S.A.:
cincuenta y dos mil pesos. **52,000.00**
- 2.- Cuatro mil cabezas de ganado vacuno a razón de (\$5.00) cinco pesos cabeza:
veinte mil pesos. **20,000.00**
- 3.- Mil cabezas de ganado caballar a razón de (\$6.00) seis pesos cabeza:
seis mil pesos. **6,000.00**
- 4.- Una casa sita en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en la 7a. Calle de Ramos Arizpe, núm. 1, compuesta de veinte piezas, una huerta y varias otras mejores; en terreno que mide ciento cincuenta y dos varas al norte, colindando con la calle de Ramos Arizpe; ciento setenta varas al oriente, colindando con calle de Maravillas, ciento cincuenta y ocho varas al poniente, colindando con la calle de La Candelaria; y ciento treinta y dos varas al sur, colindando con propiedad de don Dionisio Farías. La finca descrita goza en propiedad de nueve horas de agua de San Lorenzo Miraflores en el pueblo de San Esteban, agua en el vertiente principal del Saltillo, adquiridas de don Carlos Martínez Quiroz y de don José María Becerra, poseyendo además la servidumbre activa de pasar agua por la canoa llamada de don Luis Cepeda, colocada en el arroyo de la Presa. La relacionada finca con los muebles y demás valores que contiene fue estimada en la cantidad de
treinta y cinco mil pesos. **35,000.00**
- 5.- Cuatro manzanas de tierra, sitas en esta ciudad, con doscientas cinco varas de frente al sur, por doscientas sesenta y cinco varas al fondo al norte; bajo las colindancias siguientes: al sur Ferrocarril Nacional Mexicano; al oriente, propiedad de don Cayetano Iruegas y terrenos del municipio; al norte y poniente, terrenos del municipio; fueron estimadas en
ciento cincuenta pesos. **150.00**
- 6.- Dos manzanas de tierra, sitas en esta ciudad -Monterrey-, con ciento veinte varas de frente por ciento veinte varas de fondo cada una, bajo las colindancias

- siguientes: al oriente Ferrocarril Nacional Mexicano; al norte el Arroyo Blanco y al sur y poniente terrenos del municipio:
se estimó en cien pesos. **100.00**
- 7.- Una casa (en construcción) sita en esta ciudad, en la esquina poniente de la cuadra norte de las que forman la Plaza Principal, en terreno de veinte y media varas de frente al sur por treinta y tres varas once doceavos de fondo del norte, bajo las colindancias siguientes: al sur Plaza Principal, al oriente el templo católico, al poniente calle Real y al norte propiedad de don Diego González. Esta finca fue valuada en la cantidad de dos mil pesos. **2,000.00**
- 8.- Una manzana de tierra, sita en esta ciudad contraesquina de la Quinta del general Naranjo, compuesta de ciento veinte varas de frente por ciento veinte varas del fondo y comprendida bajo las siguientes colindancias: al poniente Plazuela de Zaragoza, al oriente calle de por medio, propiedad de doña Eduviges García; al norte calle de por medio, propiedad del doctor Juan C. Fernández y de los señores Castaño y al sur calle de por medio propiedad de don Felipe Naranjo. Se estimó en
cincuenta pesos. **50.00**
- 9.- Una manzana de tierra, sita en Laredo, Texas, marcada con el núm. 299, con las dimensiones y colindancias con calle de St. James; al oriente cien varas colindando con calle de Santa Sara, al norte noventa varas colindando con calle de San Agustín y al poniente cien varas colindando con calle de Santa Clotilde. valuada en
cincuenta pesos. **50.00**
- 10.- Una casa compuesta de veinte piezas, caballerizas y varias mejoras: sita en esta ciudad, en terreno de treinta y tres varas una cuarta de frente al oriente, por sesenta y dos varas de fondo al poniente, bajo las colindancias que sigue: al norte, calle de por medio propiedad de Salazar hermanos y herederos de don Felipe Naranjo, al poniente propiedad de don Lucio Vidaurri, al sur propiedad de los herederos de don Vicente Garza Rdz. y de don Manuel Zertuche y al oriente Plaza de Juárez.
Fue valuada en ocho mil pesos. **8,000.00**
- 11.- Una quinta, cercada de alambre, ubicada en terreno que mide ciento veinte varas de frente al norte, por noventa varas de fondo al sur; colindando al oriente, calle

de por medio, con propiedad de don Ignacio Valdés, al poniente calle de por medio con terrenos del municipio, al norte calle de por medio con terrenos de don Rafael Jaime; y al sur con solar de don Manuel Ayala. Esta finca tiene anexas doce horas de agua del vertiente principal de Lampazos que se riegan el día cinco de cada mes y fue valuada en

dos mil pesos. **2,000.00**

12.- Una casa con tres piezas y otras mejoras, sita en esta ciudad, en la calle Real núm. 9, en solar que mide sesenta varas de frente por sesenta de fondo, bajo las colindancias siguientes: al norte la Plazuela, al poniente la Calle Real, y al oriente y sur terreno del municipio.

Quinientos pesos. **500.00**

13.- Un solar sito al sur de esta ciudad, compuesto de ciento veinte varas en sus líneas oriente y poniente; y de noventa varas en sus líneas norte y sur, colindando por los cuatro rumbos con terrenos de la municipalidad según la merced del 11 de diciembre de 1881.

Doscientos pesos. **200.00**

14.- Una finca sita en esta ciudad, compuesta de una casa con tres piezas y un molino, conocido por Molino de Dolores, en terreno que mide cincuenta y ocho varas de frente al frente poniente, colindando con propiedad de don Ramón Ortiz, sesenta varas al norte, colindando, acequia de por medio, con propiedad del citado Ortiz; y sesenta varas al oriente, colindando con propiedad de don José María Castaño. Esta finca tiene anexa una concesión para aprovechamiento de furza motriz, otorgada el dos de febrero de 1875.

Fue justipreciada en cinco mil pesos. **5,000.00**

15.- Un terreno de labor compuesto de catorce hectáreas, cinco áreas, noventa y una centiáreas, comprendido bajo las colindancias siguientes: al norte propiedad de don Trinidad Chavana, al sur Ferrocarril Nacional, al oriente terrenos de la hacienda de Dolores y al poniente propiedad de don José Ignacio Canales.

Cincuenta pesos. **50.00**

16.- Media naranja de agua del vertiente denominado La Tinaja o Atarjea, conocida por don Camilo Canales.

Cincuenta pesos. **50.00**

17.- Una casa sita en esta ciudad, compuesta de dos piezas y otras mejoras en terreno que mide veinte varas en la línea oriente, que es su frente; sesenta y una varas en la línea norte, veintinueve y media varas en la línea poniente, y cincuenta y siete varas en la línea sur, bajo las colindancias siguientes: al norte, calle de por medio propiedad de don Manuel Rodríguez y don Lorenzo Canales, al sur propiedad de don Gil Pérez, al poniente calle de por medio propiedad de don Hermenegildo Heredia, doña Juliana Pérez y don Francisco Muñoz, al oriente calle de por medio propiedad de los herederos de don Froylán de la Garza, fue valuada en la cantidad de

quinientos pesos. **500.00**

18.- Un lote de terreno, sito en la ciudad de Monterrey, compuesto de veintisiete varas de frente al sur, por cuarenta varas de fondo al norte, bajo las colindancias que siguen: al norte lote núm. 16, aplicada al coronel Higinio Villarreal, al sur calle de General Tapia, al oriente lote núm. 20 aplicado al coronel Pablo Gómez, al poniente lote núm. 18 aplicado al coronel Juan N. Sáenz. El lote referido que lleva el núm. 16 fue estimado en

trescientos pesos. **300.00**

19.- Un terreno rodeado de Tapia al norte de esta ciudad, que mide noventa varas de norte a sur y cincuenta de oriente a poniente, bajo las siguientes colindancias, al norte y sur, terrenos del municipio, al oriente calle de Juan Ignacio Ramón y al poniente, calle Real,

doscientos pesos. **200.00**

20.- Una casa sita en esta ciudad, en la calle de 21 de Marzo núm. 66, compuesta de siete piezas, noria, caballerizas y otras mejoras, ubicada en dos terrenos antiguos, el primero de diez metros doce centímetros de frente, por cuarenta metros sesenta centímetros de fondo, y el segundo de ocho metros cuarenta centímetros de frente, por cincuenta y ocho metros ochenta centímetros de fondo; colindando al norte con propiedad de los hermanos de don Miguel Valdés, al oriente con calle de 21 de Marzo; al sur, con propiedad de don Estanislao del Toro y al poniente con propiedad de los

herederos de don Miguel Jaime, valuada en dos mil pesos.	2,000
21.- Veintiún días de agua en el vertiente denominado Puente de Piedra, con la tierra de labor y demás derechos que por sus tíos le corresponden. Mil cincuenta pesos.	1,050.00
22.- La hacienda llamada de Dolores, sita en jurisdicción de Lampazos, al norte de la ciudad y al poniente del Ferrocarril Nacional, con sus aguas y derechos anexos, valuada en Veinte mil pesos.	20,000.00
23.- Cincuenta y un sitio y medio de ganado mayor en la merced de La Chancaca, margen izquierda del río Salado, jurisdicción de Lampazos, Nuevo León con valor de. Veinte mil seiscientos pesos.	20,600.00
24.- Doscientos sesenta y nueve sitios de ganado mayor, sitios en el norte de Coahuila y denominados de San José de las Piedras, quedaron estimados por la suma de cincuenta y cinco mil pesos.	55,000.00
25.- Crédito contra don Andrés Garza Galán pagadero al 30 de septiembre del corriente año, cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos.	59,850.00
26.- Crédito contra don Graciano Bortoni, pagadero en febrero de mil novecientos diez. Seis mil trescientos cincuenta pesos.	6,350.00
27.- Crédito contra don Francisco S. Leal, pagadero al 15 de noviembre del corriente año. Mil pesos.	1,000.00

28.- Crédito contra el licenciado Manuel Jiménez, pagadero el 17 de septiembre de este año. Doscientos pesos.	200.00
29.- Crédito Hipotecario contra los sucesores de Pragedis Barrera, quinientos pesos.	500.00
El inventario arroja un total de doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos.	299,450.00

Fuente: Archivo Municipal de Lampazos. Juicio sobre Bienes del Gral. Francisco Naranjo. 1908 85 fojas. Todos los valores están en pesos mexicanos de la época.

"General Reyes, así se gobierna, así se corresponde al soberano mandato del pueblo."

Porfirio Díaz, Monterrey, 1898

8. Nuevas condiciones políticas a partir de 1885

El relevo de Manuel González permitió a Porfirio Díaz preparar su retorno en 1884, año a partir del cual se mantuvo en el poder durante veintisiete años; las reformas a la Constitución de 1857 para hacer posible su reelección indefinidamente, concretaron la continuidad de su proyecto económico y político.

Con su afianzamiento en el poder se eclipsaron importantes figuras en el noreste de México: Evaristo Madero, en Coahuila; Servando Canales, en Tamaulipas; Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, en Nuevo León. El general jalisciense Bernardo Reyes, en cambio, fue operador político de Díaz en sus planes integradores y se convirtió en árbitro de los destinos de las tres entidades; su influencia se prolongó por veinticuatro años, de 1885 hasta 1909.¹⁶⁷

Bernardo Reyes arribó a Nuevo León con la misión de neutralizar el accionar político del dueto Treviño-Naranjo, que gozó de la complacencia del presidente

¹⁶⁷ Para un enfoque más actual sobre la vida y obra del general Reyes, se recomienda el texto de Artemio Benavides Hinojosa, *El General Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*. Ed. Castillo, Monterrey, 1998.